

CLUBES

El 'submarino amarillo' comparte los derechos económicos de once jugadores

M.M.A.

15 dic 2015 - 04:58

El Atlético de Madrid y el Sevilla FC son dos de los clubes de La Liga que con más fuerza han defendido la presencia de los fondos de inversión, aunque no son los únicos de la élite del fútbol español que han recurrido a esta fórmula. El Villarreal CF admite en su memoria anual que al cierre de la temporada 2014-2015 mantenía "acuerdos con terceros para compartir los ingresos procedentes del eventual traspaso futuro de once jugadores".

En muchos casos se trata de futbolistas que recalaron en el *submarino amarillo* por un importe inferior, a cambio de que el club de origen se quedara con una parte de un hipotético traspaso futuro, asumiendo el riesgo de recibir menos dinero a corto plazo a cambio de unas futuras plusvalías. Sin embargo, existen tres casos en los que la propiedad se comparte con lo que la industria denomina *third-party ownership* (TPO), aunque no precisa de quiénes se trata.

En la última campaña, las últimas incorporaciones por las que se pagó un traspaso fueron: Luciano Vietto de Racing Club por 5,5 millones, Sergio Asenjo del Atlético de Madrid por otros 5 millones y Jonathan Dos Santos del FC Barcelona por 1,5 millones. No obstante, también se ha dado el caso en el que un club vende los derechos económicos de un jugador que ya está en plantilla.

En la documentación, a la que ha accedido *Palco23*, sólo se especifica que el club "ha suscrito diferentes acuerdos con terceros, distintos de los clubes de procedencia de los jugadores, en los que se establecen las condiciones por las cuales la sociedad compartiría con dicho tercero los ingresos procedentes de la transmisión de los derechos del jugador". Esta fórmula, que reduce el esfuerzo económico de los equipos a la hora de fichar, está prohibida desde el 1 de mayo, por lo que el Villarreal ya no podrá recurrir más a estos vehículos inversores.

De hecho, si alguno de estos acuerdos se firmó en el mercado de invierno, el club controlado por Francisco Roig estará obligado a recomprar los derechos económicos cedidos para cumplir con la Fifa. Según explican en la memoria, al menos a 30 de junio sólo tenían la opción de compra sobre el 50% y el 30%, respectivamente, de dos de los jugadores con los compartía propiedad. Del tercer futbolista, donde poseía el 75%,

no constaba ninguna opción de compra.

Eso sí, no es la primera vez que el club recurría a esta fórmula, ya que de los 26,29 millones que ingresó por traspasos de jugadores como Gabriel o De Guzmán tuvo que destinar dos millones al pago "a terceros con derechos sobre los ingresos de transmisión, además de unos 663.000 euros a intermediarios.